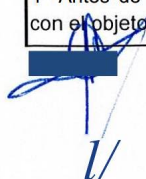


 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p>					
		<p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>					
<p>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</p>							
<p>LUGAR Y FECHA:</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 09 de marzo de 2023</p>	<p>ORDEN No.: OC/088/2023</p>				
<p>REFERENCIA:</p>	<p>"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DE ARTE URBANO "SIVAR SKATE ART."".</p>						
<p>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</p>			<p>NIT</p>				
<p>JOSÉ ARMANDO MARQUEZ CARRANZA.</p>			<p>██████████</p>				
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DE ARTE URBANO "SIVAR SKATE ART."" (Según especificaciones técnicas requeridas en el numeral 2.2 de los Términos de referencia y Anexo a la Orden de Compra.)	\$ 18,833.00	\$ 18,833.00
<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>							<p>\$ 18,833.00</p>
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.</p>							
<p>JUSTIFICACIÓN: Los beneficiarios directos de este proyecto serán colectivos de artistas urbanos que participarán de manera activa, quienes al finalizar la muestra podrán vender sus productos. La población en general podrá disfrutar de este arte y conocer las prácticas culturales contemporáneas del arte urbano.</p>							
<p>FINANCIAMIENTO: FONDO FAES</p>							
<p>GARANTÍA: N/A</p>		<p>FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago con CRÉDITO A 60 DÍAS CALENDARIO posterior a la emisión del quedan correspondiente, a los cuales se les aplicará los descuentos de Ley.</p>					
<p>LUGAR DE EJECUCIÓN: Ver Anexo.</p>							
<p>PLAZO DE EJECUCIÓN : Ver Anexo.</p>							
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Recibo de Cobro en original, a nombre de FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, REGISTRO: 198025-6, GIRO Ó ACTIVIDAD ECONÓMICA: Primaria: Venta al por mayor de otros productos, Secundaria: Servicios N.C.P., y Acta de Recibido de conformidad.</p>							
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 020/2022 de fecha 16 de mayo de 2022, en el cual se ratifica el Acuerdo N° 037/2019 de fecha 21 de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al ██████████ ██████████, Director Ejecutivo de la División Nacional de Artes, Ministerio de Cultura, Contacto: compras@cultura.gob.sv</p>							
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).</p>							
<p>MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.</p>							
<p>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</p>							
<p>1° Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. ██████████ con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido.</p>							

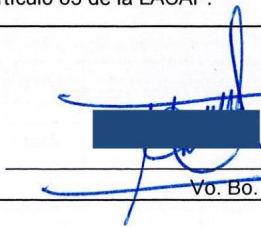


2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


[Redacted Name]
DESIGNADO




[Redacted Name]
Vo. Bo. JEFE




[Redacted Name]
SUMINISTRANTE


[Redacted Name]
10/03/2023

ANEXO A LA ORDEN No. OC/088/2023

1º OBJETO

El Suministrante **JOSÉ ARMANDO MARQUEZ CARRANZA**, se compromete a entregar el “**SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y MONTAJE DE LA EXPOSICIÓN DE ARTE URBANO “SIVAR SKATE ART.”**”, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas en el numeral 2.2 de los Términos de Referencia, a su Oferta Técnica - Económica presentada al Ministerio de Cultura y según el siguiente detalle:

2º ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

a. **ALCANCE DEL SERVICIO.**

Los beneficiarios directos serán colectivo de artistas urbanos que participarán de manera activa en este proyecto, quienes podrán al finalizar la muestra, vender sus productos. De manera indirecta se verá beneficiada la población en general, quienes a través del disfrute estético del arte podrán conocer de las prácticas culturales contemporáneas y del arte urbano rompiendo paradigmas estigmatizantes impuestos a estos colectivos.

b. **ACTIVIDADES A REALIZAR.**

El suministrante deberá realizar las siguientes actividades:

- Propuesta de montaje de la exposición principal de arte urbano y selección de los artistas a participar de la muestra.
- Realización de la exposición de arte urbano denominado “Sivar Skate Art” que se exhibirá en el Centro Histórico de San Salvador, en la que participaran diferentes artistas del gremio de arte urbano.
- Montaje de la exposición de arte urbano en el Aeropuerto Internacional Monseñor Romero.
- Fotografías y videos de la muestra y de la exposición de arte urbano.
- Definir listado de artistas de arte urbano que participaran en la exposición denominada “Sivar Skate Art”

c. **PRODUCTOS A ENTREGAR.**

El suministrante se compromete a entregar los siguientes productos:

1. Plan de propuesta de logística y montaje de la exposición de “Sivar Skate Art” en la Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador y en el Centro Histórico de San Salvador.
2. Registro fotográfico y en video del proceso de montaje de la exposición en la Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador y Centro Histórico de San Salvador.

3º LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El suministrante se compromete a desarrollar el servicio en la Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador y en el Centro Histórico de San Salvador, o donde el administrador de la orden de compra le indique. Así como también se compromete a entregar los productos en las instalaciones de la **Dirección Nacional de Artes**, ubicadas en 75 Av. Sur, Pasaje C, Casa #4 A, Colonia Escalón, San Salvador.

4º PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El suministrante se compromete a ejecutar el servicio en un plazo máximo de **UN MES**, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra, posterior a la firma del documento contractual y según programación presentada relacionada a la planificación, montaje y ejecución de la exposición principal que será montada en la **Sala de Exposiciones del Aeropuerto Internacional de El Salvador** y la exhibición de arte urbano que se realizará en el Centro Histórico de San Salvador.

CONFORME.





DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA




SUMINISTRANTE